



# Declaran falta de quorum en reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población



**Boletín No.2325**

## **Declaran falta de quorum en reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población**

- El diputado Alejandro Moreno Cárdenas hizo un llamado a las y los legisladores ausentes para que atiendan debidamente la siguiente convocatoria

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), presidente de la Comisión de Gobernación y Población, declaró falta de quorum en la reunión ordinaria de esa instancia legislativa e hizo un “llamado a las y los legisladores ausentes para que atiendan debidamente la siguiente convocatoria”.

Detalló que “al no haber quorum legal para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria y de conformidad con el artículo 167, numeral tercero del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a levantar el acta respectiva y se harán los avisos previstos en el artículo 150, fracción XVIII y artículo 193 respecto a las inasistencias de diputadas y diputados a las reuniones de la Comisión”.

Precisó que, con fundamento con el artículo 150, fracción III y 155 y demás aplicables del Reglamento se convocará de nueva cuenta a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población para el desahogo de los asuntos pendientes.

Agradeció a todas y todos los diputados que estuvieron en esta reunión y asistieron puntualmente y cerró la reunión.

Enseguida, el diputado Moreno Cárdenas afirmó que, como presidente de la instancia legislativa “siempre me he conducido con apego a las normas que rigen este trabajo”. De igual forma, “bajo los principios democráticos de respeto, pluralidad,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

17/08/2022

LEGISLATIVO

tolerancia ante las diversas posturas y opiniones existentes, se ha dado voz a todas y a todos los legisladores de la misma manera, sin distinciones de colores, sin distinciones de partido”.

“Hoy en esta Comisión de Gobernación y Población cumplimos cabalmente con nuestro mandato constitucional, cumpliremos a cabalidad para legislar con responsabilidad y sentido social, siempre privilegiando la apertura y el diálogo para construir un mejor país”, sostuvo.